



# Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez

Ing. Mosconi 1541 - Tel\_Fax 0341-5185712- Tel. 0341-4983636  
Villa Gobernador Gálvez - Pcia. de Santa Fe - Rep. Argentina

## DECRETO N° 10479 - 2023

### VISTO:

La Licitación Pública para la provisión de indumentaria y calzado para el personal municipal, llamada por Decreto N° 9291/23 y 9458/23, y

### CONSIDERANDO:

Que del Expediente N° 58259/23 surge que en fecha 29 de Junio de 2023, a las 10:00 hs., se procedió a efectuar la apertura de las ofertas presentadas.

Que en la oportunidad mencionado ut supra se presentaron las firmas: VENDITTI LUIS ALBERTO FRANCISCO, BARILOCHE INDUMENTARIA S.R.L., ALVEZ LUCIANA SOLEDAD y HG SEGURIDAD INDUSTRIAL S.R.L.

Que del Dictamen de la Dirección de Asuntos Legales surge que se han cumplimentado los requisitos legales en concordancia con la ley N° 2756, Ordenanzas y Legislación de fondo respectivamente.

Que el Área Técnica en su Dictamen considera que la propuesta de la precitada firma BARILOCHE INDUMENTARIA S.R.L. y VENDITTI LUIS ALBERTO, es encuentran encuadradas en las condiciones estipuladas, según el pliego de la licitación, estando en las mismas condiciones técnicas operativas para llevar adelante la provisión, en tiempo y forma, siendo los niveles de los oferentes óptimo, en cuanto a sus referencias comprobadas y a las propias.

Que la Secretaria de Hacienda concluye conveniente adjudicar al oferente "BARILOCHE INDUMENTARIA S.R.L".

Que se cuenta con crédito para hacer frente al gasto que dicha erogación ocasione.

Que es menester dictar la medida legal que contemple el particular.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA



# Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez

Ing. Mosconi 1541 - Tel\_Fax 0341-5185712- Tel. 0341-4983636  
Villa Gobernador Gálvez - Pcia. de Santa Fe - Rep. Argentina

## DECRETO N° 10479 - 2023

**ARTICULO 1°:** Adjudíquese la Licitación Pública llamada por Decreto N° 9291/2023, a la firma **BARILOCHE INDUMENTARIA S.R.L.**, por la suma de Pesos \$ 77.764.480,00 (Pesos setenta y siete millones setecientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta), según el siguiente detalle:

Ítem	Cant	Descripción	BARILOCHE INDUMENTARIA S.R.L.	
			Precio Unit.	Subtotal
<b>INDUMENTARIA</b>				
1	64	Camisas Vaqueras confeccionadas en tela de Jean (ELECTRICISTA - TÉCNICOS - OBRAS PRIVADAS)	\$ 13.285,00	\$ 850.240,00
2	310	Camisas confeccionadas en gabardina sanforizada (BARRIDO - PARQUES Y PASEOS)	\$ 7.150,00	\$ 2.216.500,00
3	636	Camisas confeccionadas en gabardina sanforizada (MANTENIMIENTO Y PRODUCCIÓN GENERAL)	\$ 6.730,00	\$ 4.280.280,00
4	110	Casacas confeccionadas en gabardina sanforizada (RECOLECCIÓN)	\$ 6.850,00	\$ 753.500,00
5A	36	Camisa de Vestir para Dama (TRÁNSITO)	\$ 15.960,00	\$ 574.560,00
5B	32	Camisa de Vestir para Dama (CONTROL URBANO)	\$ 15.960,00	\$ 510.720,00
5C	34	Camisas de vestir para Caballeros (TRANSITO)	\$ 13.100,00	\$ 445.400,00
5D	46	Camisa de Vestir para Caballero (CONTROL URBANO)	\$ 13.100,00	\$ 602.600,00
6	470	Camisa de Vestir Dama (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	\$ 13.300,00	\$ 6.251.000,00
7A	200	Camisa de Vestir Caballero (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	\$ 10.100,00	\$ 2.020.000,00
7B	192	Camisa de Vestir Caballero (VIGILANCIA)	\$ 11.400,00	\$ 2.188.800,00
8	18	Camisas vestir Dama (INSPECCIÓN GENERAL)	\$ 13.720,00	\$ 246.960,00
9	16	Camisas vestir Caballero (INSPECCIÓN GENERAL)	\$ 10.400,00	\$ 166.400,00
10A	10	Camisas de vestir Caballero (SERVICIOS PUBLICOS)	\$ 11.400,00	\$ 114.000,00
10B	6	Camisas de vestir Dama (SERVICIOS PUBLICOS)	\$ 13.720,00	\$ 82.320,00
11	134	Chaquetillas (MAYORDOMÍA)	\$ 19.890,00	\$ 2.665.260,00
12	56	Ambos tipo enfermero (MUCAMA)	\$ 16.560,00	\$ 927.360,00
13	60	Ambos tipo enfermero (ENFERMEROS)	\$ 16.560,00	\$ 993.600,00
14	134	Ambos tipo enfermero (PROFESIONALES)	\$ 16.560,00	\$ 2.219.040,00
14B	10	Ambos tipo enfermero (COCINA)	\$ 12.010,00	\$ 120.100,00
15	636	Pantalones (MANTENIMIENTO Y PRODUCCIÓN GENERAL)	\$ 7.420,00	\$ 4.719.120,00
16	310	Pantalones Náuticos (BARRIDO - PARQUES Y PASEOS)	\$ 8.020,00	\$ 2.486.200,00
17	110	Pantalones Náuticos (RECOLECCIÓN)	\$ 5.640,00	\$ 620.400,00
18	256	Pantalones Gabardina (VIGILANCIA - ELECTRICISTA - SERVICIO TÉCNICO)	\$ 7.420,00	\$ 1.899.520,00
19	170	Pantalones Cargo (TRÁNSITO - CONTROL URBANO - CONCURSO)	\$ 10.760,00	\$ 1.829.200,00
20A	50	Pantalones Cargo (SUPULTEROS - SERVICIOS GENERALES)	\$ 10.760,00	\$ 538.000,00



# Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez

Ing. Mosconi 1541 - Tel\_Fax 0341-5185712- Tel. 0341-4983636  
Villa Gobernador Gálvez - Pcia. de Santa Fe - Rep. Argentina

## DECRETO N° 10479 - 2023

20B	50	Camisas (SEPULTUREROS - SERVICIOS GENERALES)	\$ 6.720,00	\$ 336.000,00
21	470	Pantalones dama (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	\$ 8.000,00	\$ 3.760.000,00
22	200	Pantalones caballero (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	\$ 20.730,00	\$ 4.146.000,00
23	50	Pantalones (SERVICIOS PÚBLICOS - INSPECCIÓN GENERAL)	\$ 7.930,00	\$ 396.500,00
24A	35	Sweater Pullover Lana Alpaca Unisex (TRANSITO)	\$ 13.720,00	\$ 480.200,00
24B	40	Sweater Pullover Lana Alpaca Unisex (CONTROL URBANO)	\$ 13.720,00	\$ 548.800,00
25	90	Camperas	\$ 19.640,00	\$ 1.767.600,00
25A	90	Buzos camperas polar	\$ 12.950,00	\$ 1.165.500,00
CALZADO				
26	435	Botines (GENERAL)	\$ 25.940,00	\$ 11.283.900,00
27	15	Botines (MANTENIMIENTO ELÉCTRICO)	\$ 39.520,00	\$ 592.800,00
28	153	Pares de botín bajo (89 VIGILANCIA - 15 TÉCNICOS - 6 SERVICIOS GENERALES - 12 SEPULTUREROS - 8 AMSA - 15 INSPECCIÓN GENERAL - 2 HIGIENE Y SEGURIDAD - SERVICIOS PÚBLICOS)	\$ 37.000,00	\$ 5.661.000,00
29	50	Pares de calzado TIPO ZAPATILLA (RECOLECCIÓN)	\$ 25.700,00	\$ 1.285.000,00
30	125	Pares de Zuecos Dama (60 SALUD - 65 MAYORDOMIA)	\$ 11.570,00	\$ 1.446.250,00
31	6	Pares de Zuecos Hombre (6 SALUD)	\$ 13.600,00	\$ 81.600,00
32	85	Pares de Borceguí (CONTROL URBANO - TRÁNSITO) Reglamentarios	\$ 52.850,00	\$ 4.492.250,00
TOTAL SEGÚN PRECIO UNITARIO			\$	77.764.480,00

en un todo de acuerdo a las condiciones de Llamado a Licitación Pública.-

**ARTICULO 2°:** El Pago de la suma consignada en el artículo anterior se hará efectivo conforme a pliego a 15 días de fecha de factura aprobada. -

**ARTICULO 3°:** El lugar y plazo de entrega deberá realizarse a 30 días de entrega del "listado de talles", por el Departamento de Compras y Suministros de la Municipalidad, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-

**ARTICULO 4°:** El gasto que demande la aplicación de lo dispuesto en el artículo primero del presente Decreto, deberá ser imputado de la siguiente manera:



# Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez

Ing. Mosconi 1541 - Tel\_Fax 0341-5185712- Tel. 0341-4983636  
Villa Gobernador Gálvez - Pcia. de Santa Fe - Rep. Argentina

## DECRETO N° 10479 - 2023

- \$ 52.921.680,00 al Código de Cuenta N° 8.02.01.01.02.02.002.001.000888 (UNIFORMES) - Requerimiento N° 9305.
- \$ 24.842.800 al Código de Cuenta N° 8.02.01.01.02.02.002.002.000898 (CALZADO) - Requerimiento N° 9305.-

**ARTICULO 5°:** Dese conocimiento a la Contaduría General, a los fines respectivos.-

**ARTICULO 6°:** Autorízase a la Dirección de Tesorería Municipal a realizar los pagos correspondientes.-

**ARTICULO 7°:** Dese conocimiento al Departamento de Compras y Suministros, a los fines de que se realice la Orden de Provisión respectiva.-

**ARTICULO 8°:** Dese conocimiento a la firma adjudicataria. -

**ARTICULO 9°:** Regístrese, Comuníquese, y Archívese.-

VILLA GOBERNADOR GALVEZ, 29 AGO 2023

M. VICTORIA CULASSO  
Secretaria de Gobierno,  
Educación y Cultura

Lic. PABLO JAVIER DOMINGO  
Secretario de Hacienda



ALBERTO MIGUEL RICCI  
Intendente Municipal

Ing. FABIAN S. NALLINO  
Secretario de Obras Públicas